CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24001395 H1B
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
OBJETO	SUMINISTRAR DOTACIONES DEL TERCER CUATRIMESTRE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE
VALOR	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE $30.220.278, incluido el IVA y todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO PRORROGA AL 20 DE ENERO DE 2025
CDP	No. 10624 DEL 20 E NOVIEMBRE DE 2024
RP	No. 60424 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA LEGALIZACIÓN	20 DE ENERO DE 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	GLADYS VICTORIA URIBE CORONADO TECNICO AERONAUTICO

En la ciudad de Rionegro, a los veinte (20) días del mes de enero de 2025 se reunieron con el fin de recibir a satisfacción el objeto del presente contrato DIANA MELISSA CAICEDO MEJÍA identificado con C.C. 1.130.663.817, de G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S y GLADYS

VICTORIA URIBE CORONADO. identificada con C.C. 41.789.597 designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 23 de diciembre de 2024

SUSPENSIONES: No se realizaron suspensiones

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: No aplica

PRÓRROGAS: Se realizó una (1) prórroga hasta el 20 de enero de 2025

ADICIONES EN VALOR: No se realizaron adiciones

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 20 de enero de 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio cumplimiento a cabalidad con las actividades contratadas para cada aeropuerto, tal como se establece en el siguiente cuadro y como se puede evidenciar en el informe de actividades:

suministro de dotación (ropa de labor y calzado) para los servidores públicos de la Aeronáutica Civil Regional Noroccidente, mediante el sistema de **bonos tipo chequera,** exclusivamente para prendas de vestir y calzado para dama y caballero en establecimientos de comercio, con lo cual se facilitó a los servidores públicos canjear los bonos acorde al clima y medio ambiente de su centro de trabajo, tipo de actividad, funciones que desarrolla en la entidad, Preferencias y gustos personales a la hora de seleccionar las prendas (ropa y calzado).

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO $30.220.278

VALOR FINAL DEL CONTRATO $30.220.278

FORMA DE PAGO:

La Aeronáutica Civil, pagara el 100% del valor adjudicado de la siguiente manera:

Contra entrega previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro, acompañada del informe con el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato y suscripción del acta de recibo a satisfacción por el contratista y el supervisor del contrato.

Se realizará **UN (1)** pago correspondiente al valor total de las actividades realizadas y que sean recibidas a satisfacción por parte del supervisor designado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante el mes inmediatamente anterior a la entrega de la factura y demás documentos que la soportan.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Cuando el proponente sea una persona natural sin personal, deberá acreditar el pago de sus aportes descritos cuando a ello haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO: No hubo anticipo

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Acta Parcial: N/A

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

A la fecha de la presente acta no se le adeuda al contratista

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$** 30.220.278

VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL $ 0
VALOR CONTRATOS REAJUSTES $ 0

VALOR TOTAL EJECUTADO $ 30.220.278
VALOR NO EJECUTADO $ 0

VALOR PAGADO $ 0
VALOR DESCUENTOS $ 0
VALOR PENDIENTE PAGO $ 30.220.278

TOTALES	$ 30.220.278	$30.220.278	$30.220.278

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las

certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

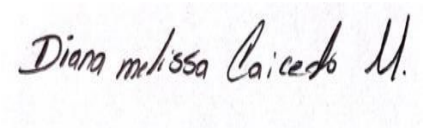
Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.
2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron.



DIANA MELISSA CAICEDO MEJÍA
Representante Legal
Contratista



GLADYS VICTORIA URIBE CORONADO
Supervisor

Proyectó: Gladys Victoria Uribe Coronado
Revisó: Marta Nora Arias A.